

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Modificación del extracto de la Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2021, destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

BDNS: 567163.

En virtud de la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 30 de junio de 2021, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2021, destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (BOJA núm. 111, de 11 de junio de 2021), se publica la siguiente modificación del extracto de la convocatoria, publicado en el citado BOJA.

Primero. Se modifica el apartado quinto del extracto de la convocatoria «Presentación de solicitudes», que queda redactado como sigue:

«El plazo de presentación de solicitudes para las entidades solicitantes comenzará a partir del día siguiente al de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará a las 15:00 horas del día 7 de julio de 2021.»

La Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, Rosa María Ríos Sánchez.